

Bogotá, Agosto 9 de 1962

Señor Doctor
Germán Guzman
E. S. D.

Reverendo Padre Germán Guzman.

A Ud. muy comedidamente, Yo Ignacio Cabrera Zárate, ciudadano Tolimense que preferí abandonar a mi pueblo en vez de ponerme en lucha con las gentes del Gobierno en el año de 1.955 relato los siguientes hechos :

1o.- So y propietario de unas mediaguas que fueron levantadas en la casa de mi madre Ana Julia Zárate Vda. de Cabrera las cuales estan en poder de Israel Barragán que fué uno de los que envargaron la casa de mi madre por una suma que ella no pudo pagar por averla desalojado de la casa en el tiempo de la violencia; la casa está ubicada en el área de la poblacion de Rovira (Tol.)

2o.- Como Ud. bien lo sabe, el Gobierno dictó una Ley creando los Tribunales de Equidad, para los Departamentos o Zonas que fueron afectadas por la violencia, para solucionar todos estos casos como el mio, pero no fué posible alcanzar que me pagaran eso con ser que tan pronto como abrieron los Tribunales yo pasé mi Escritura de las mediaguas para reclamar mis derechos y se cerraron los Tribunales y no salio mi negocio; actualmente se encuentra archivado en Ibagué sin solución ninguna .

En vista de lo anterior y teniendo en cuenta que el Estado esta obligado a proteger estos casos; solicito a Ud. como miembro de In-cora, se digne considerar mi problema y proponer una justa solución que se me devuelvan o que se me paguen a su justo precio. .

Todo lo expuesto, estoy listo a ratificarlo y probarlo ante quien, en donde y cuando se me solicite.

Sin otro particular por el momento, y en espera de sus gratas noticias, me suscribo de Ud. como su Atto, S.S.

Ignacio Cabrera Zárate
IGNACIO CABRERA ZARATE

CC.No.2224174 de Ibagué .

Rovira

Bogotá, Agosto 9 de 1.962

Señor Doctor
Germán Guzman
E. S. D.

Reverendo Padre Germán Guzman.

A Ud. muy comedidamente, yo JACINTO BETANCOURT,, humilde campesino Tolimense, que he preferido hasta ahora perderlo todo pacientemente para evitar manchar mis manos con sangre de hermanos relato los siguientes hechos:

1o.- Soy campesino propietario de dos fincas - en el municipio de Rovira, departamento del Tolima; por efectos de la violencia desatada en esa pródiga tierra, me ví obligado a salir para proteger mi vida; En esa marcha forzoza, tuve que vender a menos precio, por preciones de los usufructuarios actuales, la finca denominada DANUBIO, ubicada en el municipio de Rovira, Tolima, en la fracción de El Pijao, a la señora Blanca Camacho, quien transcurridos varios años, ni siquiera ha querido acabar de cancelar la deuda, pero sí ha venido disfrutando de la finca.

2o.- La finca denominada LAS MARIAS, ubicada en la fracción de CHILLI, del mismo municipio de Rovira, y de mi propiedad, la usufructúa desde hace varios años el señor LUIS ALBERTO BRUGOS sin que yo le haya hecho contrato de arrendamiento o venta verbal o escrito.

Como Ud. bien lo sabe, el Gobierno dictó una Ley creando los TRIBUNALES DE EQUIDAD, para los departamentos o zonas que fueron afectadas por la violencia, para solucionar todos estos casos como el presente, pero como es bien sabido por todos los exilados campesinos del país, esos TRIBUNALES no tuvieron ninguna actuación práctica y mis reclamos quedaron en el tapete de los abogados de dichos TRIBUNALES, quedando ahora todos esos papeles y documentos archivados en las oficinas que fueron de los tan mal llamados TRIBUNALES DE EQUIDAD.

En vista de lo anterior y teniendo en la cuenta que el ESTADO está obligado a proteger no solo vida y honra de los ciudadanos sino también su propiedad legalmente adquirida, solicito a Ud. como miembro ecuaníme de INCORA, se digne conciderar mi problema y proponer una justa solución teniendo en la cuenta que la usurpación y el abuso no pueden tener recompensa, sino castigo. Por lo tanto, los usufructuarios de mis propiedades no pueden tener derecho a pago por mi parte, de las mejoras que hayan hecho hasta la fecha en

caso de que me sean devueltas las propiedades que reclamo y antes por el contrario, he sido el perjudicado y merezco una reparación por todos los años que he dejado de disfrutar de las cosechas.

Por otra parte solicito a quien corresponda, rebaja de la deuda contraída con la Caja Agraria de Rovira y crédito para herramientas, semillas y supervivencia, para poder explotar mis tierras una vez regresen a mi poder.

Esta solicitud ya la había hecho a la Caja Agraria de Rovira, pero allí sólo le prestaban dineros y en abundancia a los usurpadores y explotadores de los bienes ajenos, por lo tanto a mí me fueron negadas las solicitudes. Terminé considerando que el Gobierno premiaba a quienes sin escrúpulos habían despojado de sus bienes a los humildes campesinos de Colombia.

Todo lo expuesto, estoy listo a ratificarlo y probarlo ante quien, en donde y cuando se me solicite.

Sin otro particular por el momento, y en espera de que el Señor ilumine su inteligencia y acreciente su buena voluntad de servicio al prójimo, hago votos al cielo por su salud y bienestar personales.

Dios guarde a su Reverencia muchos años.

De su Reverencia muy atentamente,

Jacinto Betancourt Ramirez
JACINTO BETANCOURT R.
CC. No. 2222763 de Ibagué

Rovira
Abr 27/58

Señores

HH. MIEMBROS DE LA COMISION INVESTIGADORA DE LAS CAUSAS DELA VIOLENCIA.
Presente.

Yo, Elías Rodríguez Calderón, en mi calidad de miembro del Comité Municipal Conservador de esta localidad y como Vocal del Concejo Municipal del mismo lugar, ante Vosotros con el debido respeto me dirijo para exponeros lo siguiente:

1o.-Soy partidario de la lucha por la Paz y por ello apoyo la idea de que se nombre una comisión paritaria dentro del municipio, para que todo problema que se le presente, bien sea a un conservador o a un liberal, esa junta sea la primera en acudir a resolver dicho problema:

2o.-También soy partidario de que a este municipio le sea prestada la mayor atención por parte de las autoridades centrales, para el bien y el progreso de esta martirizada tierra, pues como lo veis, no tenemos teléfono, la planta de energía eléctrica es demasiado deficiente, carecemos de un alcantarillado capacitado, el edificio municipal es por demás antiguo y antiestético, y por último se hace indispensable al municipio la pavimentación de las principales vías carretables, especialmente el tramo entre la ciudad de Ibagué y esta; y

3o.-Actualmente necesitamos de vosotros la intervención ante el propietario del periódico "La Tribuna" de Ibagué, para que en vez de continuar haciendo una campaña de odios contra el conservatismo de Rovira, como lo ha venido haciendo, se empeñe mas bien en hacer una campaña publicitaria tendiente al mejoramiento del orden público en esta zona, para que así regrese la tranquilidad y la paz tan anhelada por todo buen colombiano.

Estoy convencido de que si los puntos antes citados se llavaren a efecto, tendríamos paz, sosiego y trabajo para todos.

Pero si continuamos poniendo no solo los muertos conservadores en los campos, y las puertas de las cárceles abiertas solamente para los conservadores, jamás llegaremos a conseguir los fines pretendidos.

En esta forma creo dejar enterada a la H. Junta sobre mis puntos prámordiales para el bien de Rovira, y me es grato suscribirme de vosotros, como vuestro obsecuente servidor y compatriota.

Atentamente.

Elías Rodríguez Calderón

ELIAS RODRIGUEZ CALDERON.

A 2210988 de Ibagué

Norte

Bogotá. Septiembre 12 de 1962.

German Guzmán

Bogotá

Estimado amigo: Saludos atentamente, en
unión de los señores Tengace. La idea de
pedir la Rebaja de la Ley Agraria desde
el principio de la violencia que está
primero por Parica del Gm. 51 para
ahí hasta ahora. El Bandolerismo
Oficial fue autor de perseguirnos
amigos los liberales las fuerzas del
Gobierno fueron los autores materiales
de la violencia pedimos que lo que tú
quieres salir de los campos sin poder
volver a trabajar a nuestras fincas
por falta justicia de parte Gobierno

Primero pedis que se haga justicia
algunos aspectos de la violencia

Tengace, la idea de pedir una
audencia con el Sr. presidente
para yo: hablar en claro lo que nosotros
pedimos yo: explicar frente a frente
que es lo sucede. Respeto a la violencia

por aquellos hechos que he
cuenta los abogados por los con
los políticos. Pero por que estos im
nem - el Sestacismo para el Estado

En espera de sus gracias noticas
Suafina

Jaime Belandier Ramirez
Solo pongo la evidencia que
le da puede avisar

a. Cojama Totiva.

Me perdona tanta molestia

Si se guarda el Estado muchos
Dios

ESQUEMA DE ALGUNAS DE LAS SOLUCIONES QUE INSINUA LA COMISION
INVESTIGADORA DE LA VIOLENCIA.

I.- BASE. Creación de un Ministerio de Rehabilitación Nacional o de un DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE REHABILITACION, del tipo enunciado por el Sr. Presidente Lleras en su discurso de posesión y que esté - bajo su inmediata dirección.

Este Departamento: A) Estudiará la política de crédito de los diversos organismos oficiales o semioficiales y de las entidades económicas que puedan colaborar en la rehabilitación de las zonas de violencia.

B) Se encargará de hacer expedir los decretos respectivos y leyes necesarias para realizar un PLAN COORDINADO que debe quedar bajo la responsabilidad y vigilancia del Ministerio o Departamento que se cree.

C) Coordinará, como cosa indispensable, la acción de los siguientes organismos: Instituto de Fomento, Inscordial, Aguas, Tabacalero, Electrificación, Federación de Cafeteros, Planeación, Senas (SAS), Caja Agraria, Cinva y otros que estén en capacidad de colaborar dentro de dicho plan unificado de acción, guardando cada uno su independencia, pues no se trata de absorberlos sino de que colaboren coordinadamente.

D) Conseguirá que en los Ministerios de Obras Públicas, Educación, Salud, Agricultura y Comunicaciones se dé prelación a aquellos prospectos que sirvan para aliviar las situaciones de orden público o mejorar las condiciones de las zonas afectadas con miras a la pronta rehabilitación de los campesinos exilados.

II.- PRELACION

En el plan de rehabilitación debe atenderse con carácter preferencial a las personas más pobres y continuar en escala ascendente, teniendo en cuenta los recursos de las personas afectadas.

III.- PROBLEMA DE FINCAS.

Proceder por medio de la Caja Agraria u organismo que se cree con tal fin a establecer los canjes y la titulación de baldíos, para que los campesinos puedan servirse del crédito que las entidades de esta índole ofrecen.

IV.- COLONIZACIONES

Planearias con un criterio nuevo, ágil, efectivo.

Establecer en ellas cooperativas de compra y suministro.

V.- SISTEMA DE CREDITO

Buscar que los Bancos y las Compañías de Seguros se vinculen de manera efectiva a esta obra de reconstrucción nacional, previo planeamiento realizado con un eficiente sentido social.

VI.- VIVIENDA CAMPESINA

A) Buscar la manera de que las Compañías de Seguros se entiendan con las construcciones urbanas de tipo medio para que el Inscordial pueda dedicar su esfuerzo a la construcción de viviendas rurales.

B) Es indispensable cuidar mucho de que en este punto el Inscordial, la Federación de Cafeteros y la Caja Agraria no desarrollen planes sin coordinación y a la loca, pues esto va a crear anarquía en las zonas afectadas.

VII.- VENTA DE PARCELAS.

Prohibir legalmente la venta de parcelas a quienes las acaparan para crear latifundios.

VIII. - ZONAS DE GUERRILLA

Contrarrestar la violencia dentro de las zonas de guerrilla, por medio de actos efectivos de gobierno que abarquen desde los simples detalles hasta los hechos de mayor envergadura, dándole a todo un marcado ^{sabor} ~~alma~~ de acentuación nacional. En todo debe aparecer la República de Colombia como propiciadora de cuanto se haga en bien de los campesinos en las comarcas afectadas. (Ejemplo: todo letrero debe llevar esta leyenda "República de Colombia, Puesto de Salud. República de Colombia, Escuela X. República de Colombia, Inspección de Policía, etc.")

IX.- ESCUELAS

Por medio del material escolar debe adelantarse una campaña de penetración patriótica, en las zonas de violencia, psicológicamente planeada. (banderas, cuadernos, lápices, etc.).

X.- VACA LECHERA

En toda parcela que se dé a los campesinos debe estar presente la Caja Agraria por medio de la campaña en pro de la Vaca Lechera, no como una utopía, sino como una realidad.

XI.- ACCION CULTURAL

Es necesario establecer contacto con ACCION CULTURAL POPULAR a fin de actualizar todas sus campañas al máximo en las

veredas y zonas donde se realicen las parcelaciones y en general donde los campesinos afectados por la violencia hayan de vivir.

XIII.- CONTACTOS. EN ZONAS URBANAS

Es indispensable operar contactos entre las personas dirigentes de los pueblos con el fin de interesarlos en la planeación y realización de obras de beneficio común, debido a que en la actualidad se registra el hecho de una profunda disociación entre los prestantes de los pueblos. Que se vean, que se traten, que no vivan distanciados y disociados.

PROBLEMA DE LOS EXILADOS

La Comisión hace las siguientes sugerencias que son parte apenas de un plan general que presentará en el Informe Final.

A.- BASE

Es absolutamente necesario realizar por medio de SAS un sondeo técnico en las ciudades y pueblos donde se hallen los desplazados.

B.- CLASIFICACIÓN

I.- El Exilado RECIENTE.

Para atender esta clase de exilados es necesario destacar a cargo de SAS o cualquier otro organismo un Servicio que debe comprender:

- 1) Un médico
- 2) Una enfermera
- 3) Un encargado de estadística (fichas)

Este equipo se encargará de organizar la distribución de alimentos y vestuario y verificará los datos para la orientación definitiva del campesino desplazado.

II.- El Exilado RESIDENCIADO.

El servicio de Estadística debe establecer

- a) si es propietario
- b) si es jornalero
- c) las posibilidades de trabajo
- d) los medios de readaptación, etc.

III.- El que se quedará en la ciudad. (CITADINO)

Tiene:

- a) problemas de vivienda
- b) problema de vestuario
- c) problema del trabajo
- d) problema de educación de sus hijos.

IV.- El que quiere retornar a la tierra:

- 1- A su propia tierra: hay que buscar el medio para reincorporarlo (parcelaciones, colonizaciones, etc.)
- 2- Si la perdió y no puede volver a ella: hay que llevarlo a la colonia técnicamente planeada.
- 3- Si no tenía tierra pero quiere ir a ella, debe dársele en forma similar a lo que se esbozó en el punto anterior.

C.- PROBLEMA PSÍQUICO DEL EXILADO.

Comprende:

Readaptación social (es un resentido)

*

familiar

Readaptación moral
* religiosa.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE ROVIRA

482
OFICIO No. _____

Rovira, septiembre 27 de 1.958 .-

ASUNTO : Plan de rehabilitación para el Mpio. de Rovira, y -
límitrofes.

A LOS : Sres.
MIEMBROS INTEGRANTES DE LA C. N. I. C. E. V.
Ibagué.-

Adjunto al presente remito a esa entidad, original-
y copia del PLAN DE REHABILITACION PARA EL MUNICIPIO DE ROVIRA
Y LIMITROPES, a fin de que sea considerado, y se emita concep-
to y decisión sobre su conveniencia.-

Esperando la colaboración que al respecto puedan -
prestar, me suscribo de Uds.

Respetuosa y cordialmente,



Camilo Correa Rodríguez
CAMILO CORREA RODRIGUEZ
Alcalde Militar.

PLAN DISTRIBUIDO A :

Gobernación Tolima	:	Original y copia.
Cdo. Sexta Brigada	:	Dos copias.
C. N. I. C. E. V.	:	Original y copia.
Diócesis de Ibagué	:	Una copia.
Combatinf. Magdalena	:	Una copia.
Cdo. "Unidad Tolima"	:	Una copia.
Alcaldía de Rovira	:	Dos copias.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE ROVIRA

PLAN DE REHABILITACION PARA EL MUNICIPIO DE ROVIRA
Y LIMITROFES, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

LEMA: PAZ Y CARIDAD

" Quien ejecuta un acto por conducto de su subordinado, es como si lo ejecutara por sí mismo ".

Filósofo Antiguo.

" Nada es tan perfecto, que no pueda mejorarse. Nada en la vida es estático. O vamos hacia atrás o hacia adelante ".

PROBLEMAS Y CONSIDERACIONES:

El Municipio de Rovira (y limitrofes), en el Departamento del Tolima, tiene una superficie aproximada = de 1.100 kilómetros cuadrados y en el año de 1.951 se calculaba el numero de habitantes en 21.661. Era un municipio próspero y rico en haciendas y ganados, que por las muy conocidas causas de la violencia, fueron arrasados por violentos de diferentes partidos políticos, hasta el punto de que sus propietarios abandonaron el 70% del área rural, quedando en poder de matones y de arbitrarios, la escasa producción que por bondad de la tierra continuó dando sus frutos.

Comisiones de Ejército y Policía, han recorrido en diferentes sentidos los caminos del municipio, sin haber llevado alivio efectivo, creador y duradero a la población campesina que a costa de su vida, permanecía aferrada a su tierra cara. Grupos de bandidos, amparados en distintas banderas políticas, hicieron tabla rasa de lo poco que quedaba y así, al correr del tiempo, quedó imperando en las veredas, la autoridad del asesino, del matón o del más fuerte.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE ROVIRA

Gastos mensuales :

V/or. Nómina mensual para personal civil ...	\$	6.780.00
" partida alimentación para personal civil a \$5.00 diarios c/u (14 personas) ..		2.100.00
" partida forrajes y sostenimiento del ganado a \$60.00 mensuales c/u. (110) ...		6.600.00
" partida mensual útiles escritorio		70.00
" partida para correspondencia, hasta ..		130.00
" Gastos imprevistos, hasta		500.00
VALOR TOTAL GASTO MENSUAL	\$	16.180.00

Las nóminas podrán ser pagadas por conducto de la Agencia de la Caja de Crédito Agrario en el Municipio de = Rovira.

La adquisición inmediata de los semovientes y elementos, deberá hacerse por intermedio de personal idóneo = que designe la superioridad, teniendo especialmente en == cuenta que el ganado por adquirir debe reunir condiciones= de resistencia y adaptación al medio en que va a operar.

f).- CONSIDERACIONES FINALES :

La anarquía existente en el municipio de Rovira y limítrofes, imponen al Gobierno Nacional la necesidad imperiosa de una acción inmediata y continuada para llevar a = la conciencia de todos sus habitantes la seguridad de que= el Gobierno está decidido a hacerse presente hasta en los= rincones más apartados y recónditos del territorio tolimen= se.

Si esta acción inmediata tan necesaria, no se llevara a cabo, nada podríamos garantizar las autoridades locales, puesto que las tierras continuarían siendo explotadas por personas que en la mayoría de los casos no son ni los dueños, ni los partijeros o contratistas, continuando= irremediablemente, para ellos, la necesidad de protegerse= con las armas que por derecho propio y Constitucional, solo pueden portar las Fuerzas Armadas de Colombia.

Seguiría entonces el desorden y estas gentes, no hallando el amparo de la autoridad competente, volverían a organizarse en clanes y tribus para abrirse paso en busca= de los elementos necesarios a su subsistencia o continua =



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE ROVIRA

rían haciéndolo como hoy, en grupos armados, sin Dios ni ley.

Así apreciado el problema existente, no nos queda otro recurso que el de esforzarnos por todos los medios posibles en llevar a nuestros compatriotas un poco de civilización, que con el correr de los días fructifique en beneficio de los martirizados habitantes del Tolima.



Camilo Correa Rodríguez
Mayor CAMILO CORREA RODRIGUEZ
Alcalde Militar



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE ROVIRA

Las múltiples medidas tomadas por los distintos Gobiernos, no han logrado la rehabilitación de tan prósperas regiones, imponiéndose la necesidad de hacer presente y efectiva, en las veredas y en los campos, la permanente vigilancia del Gobierno, la imposición de su autoridad y la protección a los vecinos, procurando obtener la confianza de los campesinos exiliados en otras regiones y que desean ahincadamente volver a instalarse en sus haciendas y parcelas.

No encuentra el suscrito, un medio distinto para llevar a los campos esa confianza y la buena fé del Gobierno, sino permaneciendo el mayor tiempo posible, en contacto permanente con estas gentes y llevándoles el mensaje de paz que tanto se ha preconizado.

Para el logro de tan ambicioso objetivo, se hace necesario la creación de una COMISION PERMANENTE que recorra las veredas en un lapso de tiempo no menor de 20 dias cada mes, contando con los elementos y medios necesarios para su movilización y sostenimiento, así como tambien con la suficiente autoridad para resolver los diversos problemas, litigios, diferendos, etc., que se presenten en todas y cada una de las propiedades de la jurisdicción.

Podríamos servir este intento de recuperación en el municipio de Rovira y aledaños, a manera de ensayo que si, como aspiramos a obtener resultados satisfactorios, haríamos extensiva la labor a otras regiones del departamento igualmente afectadas.

Comentado el problema con las Autoridades Civiles y Militares del Departamento, debo reconocer la buena acogida que tuvo ésta idea, recibiendo la correspondiente au-



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE ROVIRA

torización para elaborar el plan correspondiente, a fin de llevarla a término bajo mi personal y directa dirección == que con honra y satisfacción acato.

La Comisión de Paz integrada como se esbojará posteriormente, llevará la voz y protección del Gobierno con toda su autoridad, para amparar a los habitantes de los campos, revisar sus contratos de partijería, títulos de == propiedad, posesión legal de inmuebles, averiguación de == personas que se valen de la amenaza para usufructuar los bienes ajenos, elevación de la moral, mejoramiento de las costumbres y confianza del campesino con la presencia del Capellán (Sacerdote) y prácticas de los Oficios Religiosos en todos los lugares en donde acampe la Comisión; trata - miento médico y drogas obsequiadas a los campesinos residentes; control de la producción y evaluación de propiedades y cosechas por intermedio del Representante de la Caja de Crédito Agrario; posibilidad o necesidad de instalación, cambio o retiro de Puestos Militares o de Policía, y en general, la protección del Gobierno Nacional a todos los habitantes residentes y exiliados que han sido olvidados y desamparados a través de tantos años de violencia.

Se solicita de manera encarecida a las Autoridades encargadas de Decretar o Autorizar la integración de esta Comisión y su continuidad, evitarle recortes o simplificaciones tanto en el personal que la compone, como en el material y elementos para el cumplimiento de su cometido.

La mayor comodidad que a los integrantes de ella = pueda dárseles, repercutirá indudablemente en los buenos = resultados a obtener y consecuentemente, en el mejor deseo de continuar la prestación de tan importante misión. =



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

MUNICIPIO DE ROVIRA

Garantiza el éxito en la consecución del objetivo y la seguridad al habitante del campo, al ser visitado la mayor cantidad de veces posible por la Comisión de Paz para resolverle los múltiples y complejos problemas que se les presenten.

No será difícil apreciar por las Autoridades Superiores, la formidable importancia que tiene, en la formación de esta Comisión, la presencia del Sacerdote y el Médico, quienes llevarán a todos los habitantes el apoyo moral y material, el acrecentamiento de la fé en el porvenir, el alivio que directa y personalmente será prestado a todas las personas que en una u otra forma padecen enfermedades, protección a la niñez, en fin, todos los servicios religiosos y sanitarios, que dejarán en cada uno de los beneficiados, un perenne recuerdo de gratitud y confianza en el Gobierno y sus representantes.

La sola presencia de los Abogados de distinto partido político, integrantes de la Comisión, no la considero suficiente para llevar confianza a las regiones afectadas, de ahí que me he permitido incluir a dos ciudadanos vecinos de este municipio (uno liberal y otro conservador), en quienes, por conocimiento anterior, los exiliados y residentes en general, los harán partícipes de sus problemas, que a no dudarlo, resultarán complejos en muchos casos, sirviendo de elemento de enlace y consejeros a quienes llevamos la autoridad para resolver sus cuestiones en forma no solamente legal sino humanitaria.

La Comisión pasará informe mensual de sus actividades, así como de las necesidades a resolver rápidamente, ya constatadas, tales como instalación de escuelas, arreglo y apertura de caminos vecinales, retiro, cambio o instalación de puestos Militares o de Policía, legitimación de propiedades y necesidades generales de los habitantes.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

MUNICIPIO DE ROVIRA

Por conducto del servicio de transmisiones de la Sexta Brigada y Batallón Magdalena acantonado en el municipio, mantendrá permanentemente informadas a las Autoridades Superiores de las actividades que día a día vaya dando cumplimiento.

La seguridad de la Comisión estará garantizada por el Pelotón de Infantería Montado que la acompañará y que al mismo tiempo podrá ser utilizado en casos de emergencia para capturas, requisas o ataque a posiciones que pretendan mantener grupos de violentos.

Para efectos de administración de la Comisión, se hace necesario fijar partida de alimentación diaria para el personal, así como también, partida de sostenimiento para el ganado.

La presencia del Avaluador de la Caja de Crédito Agrario es de importancia capital, dada la necesidad que tiene esta Entidad para constatar la permanencia de los deudores en sus fincas, así como la posibilidad de aumentar o restringir préstamos que a la larga puedan no ser cumplidos.

Es obvio presumir que el exiliado o campesino será obligado a permanecer y a usufructuar su tierra abandonada, al tener conocimiento de que la Entidad, Caja de Crédito Agrario, no ahorra esfuerzos para su rehabilitación, si los interesados corresponden a tan necesario beneficio.

De otra manera, la Caja no podría continuar los préstamos a los habitantes del Municipio de Rovira y naturalmente el programa de rehabilitación en que el Gobierno está empeñado, no pasaría de ser un sistema demagógico.

Constituida la Comisión, podrían agregarse a ella, en muchas ocasiones, otras Entidades Oficiales tales como:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE ROVIRA

Delegación de la Registraduría Nacional del Estado Civil, Comisiones de la Cruz Roja, Campañas Sanitarias, diversas Comisiones de Educación, Agricultura, para el planeamiento y ejecución de sus propias funciones actualmente en receso por factores ampliamente conocidos.

b).- INTEGRACION DE LA COMISION DE PAZ:

Propongo a continuación, la constitución que a mi juicio debe tener la Comisión de Rehabilitación, tan propiamente denominada por el Dr. Darío Echandía como "INVASION DE LA PAZ" :

- 1).- Jefe de la Comisión, Alcalde Militar Mayor Camilo Correa Rodriguez.
- 2).- Un Abogado especialista en asuntos de tierras (liberal).
- 3).- Un Abogado especialista en asuntos de tierras (conservador).
- 4).- Un Sacerdote (Capellán).
- 5).- Un Médico.
- 6).- Un representante (Avaluador) de la Caja Agraria.
- 7).- Un Sub-Oficial de la Policía (Secretario).
- 8).- Un ciudadano liberal vecino de este Mpio.
- 9).- Un ciudadano conservador vecino de este Mpio.
- 10).- Un Enfermero Ayudante.
- 11).- Un cocinero y su ayudante.
- 12).- Cuatro arrieros.
- 13).- Un Pelotón de Infantería (Montado).

Para el transporte de esta Comisión se requiere 18 caballos de primera clase, para: Jefe (1), Abogados (2), Sacer-



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE ROVIRA

dote (1), Médico (1), representante Avaluador de la Caja Ag raria(1), ciudadanos representantes de los dos partidos= políticos (2) y Oficial Comandante del Pelotón de Infante= ría (1). Total 9, que con los correspondientes repuestos = de caballería, da un total de 18 animales de primera clase.

80 mulares de silla de segunda clase para montar:= al Pelotón de Infantería (-) (36 hombres), Secretario Comi sión (1), Enfermero (1), cocinero y ayudante (2), total 40, que multiplicados por 2, nos da un numero de mulares de 80.

12 mulares de carga para bagajes de campamento ta= les como: carpas, elementos de sanidad, elementos de culto y algunos víveres, etc., que no alcanzarán a ser transporta dos individualmente por los miembros de la Comisión. Servi rán 6, que multiplicado este numero por 2, da un total de 12 mulares.

Se tiene en cuenta dos caballares o mulares por == persona y servicio, debido a la circunstancia de que la Co misión cumplirá una función permanente. Es decir, viajará= cinco, seis, ocho o diez dias, según el caso, para regresar a la cabecera en vía de descanso dos, tres, o cinco dias, = tiempo en el cual no será posible recuperar suficientemen= te el ganado para un nuevo recorrido.

Además, es necesario adquirir los aperos o arreos= correspondientes y necesarios, así:

9 aperos completos de primera (incluyendo alforjo= nes, encauchados o ponchos, zamarros, etc.).

40 aperos completos de segunda (incluyendo alforjo= nes, encauchados o ponchos, etc.).

6 enjalmas con sus accesorios completos para carguío (costales, sobre-cargas, lías, lazos, cabestros, etc.)



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE ROVIRA

4 juegos completos de elementos para el herraje del ganado.

Como elementos de campamento, se hace necesario:

3 carpas para Oficial (las usadas para Comandos de Compañía)

9 catres de campaña (de lona)

9 colchones de inflar

1 docena lámparas de petróleo

2 lámparas "Coleman" medianas

4 docenas lámparas de mano (linternas)

Implementos de cocina en general, para los miembros Principales de la Comisión (el Pelotón de Infantería llevará sus marmitas para cocinar por Escuadras).

El ganado debe tener su partida correspondiente para forraje, pago de pastajes, mantenimiento (tratamientos, curaciones, drogas, herrajes), indispensables para mantenerlo en buen estado de servicio.

c).- ASIGNACION DE SUELDOS:

Al personal no Militar, para efectos de la administración de la Comisión, debe asignársele una partida de alimentación diaria de \$ 5.00, aparte de los sueldos fijos que propongo a continuación:

Abogados (2) a	\$ 1.200.00 c/u.m.	\$ 2.400.00
Sacerdote (1) a	1.200.00 "	1.200.00
Médico (1) a	1.200.00 "	1.200.00
Enfermero (1) a	350.00 "	350.00
Ciudadanos (2) a ...	350.00 c/u."	700.00
Cocinero (1) a	180.00 "	180.00
Ayudante cocina a...	150.00 "	150.00
Arrieros (4) a	150.00 c/u."	600.00

SUMA LA NOMINA MENSUAL \$ 6.780.00

El Representante de la Caja Agraria devengará el sueldo que le asigne su Entidad.

Al personal Militar le serán reconocidos los auxilios de marcha y permanencia por el término de tiempo que-



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE ROVIRA

permanezca fuera de la localidad, las cantidades asignadas por las disposiciones vigentes del Ministerio de guerra, de acuerdo a su grado y jerarquía correspondiente.

d).- AUTORIDADES SUPERIORES DE LA COMISION
(SUBORDINACION)

La Comisión así integrada, dependerá del señor Gobernador del Departamento o de la Comisión Nacional de la Paz, a juicio de la Superioridad, quienes tendrán como asesores a las Autoridades Militares y Eclesiásticas, de la Sexta Brigada y de la Diócesis de Ibagué. No se descarta la concurrencia de autoridades políticas que servirán al Gobierno para orientación en la buena marcha de las labores de la Comisión de la Paz.

e).- PRESUPUESTO APROXIMADO :

Adquisición inmediata - Elementos fijos:

18 caballares o mulares de primera clase	
a \$ 1.000.00 c/u.	\$ 18.000.00
92 mulares de segunda clase a \$ 600.00 c/u...	55.200.00
9 aperos de primera (completos) a \$ 700.00	
cada uno	6.300.00
40 aperos de segunda (completos) a \$ 500.00	
cada uno	20.000.00
6 arreos de carga (completos) a \$70.00 c/u..	420.00
9 catres de campaña (lona) a \$ 80.00 c/u. ..	720.00
1 docna. lámparas de petróleo a \$ 20.00 c/u..	240.00
4 juegos elementos herraje a \$ 50.00 c/u....	200.00
2 lámparas "Coleman" medianas a \$120.00 c/u..	240.00
4 docns. lámparas (linternas) a \$ 10.00 c/u...	480.00
1 máquina escribir portátil	1.200.00
Elementos de culto hasta	1.500.00
Implementos de cocina	400.00
VALOR TOTAL DE ELEMENTOS FIJOS	\$ 104.900.00

Los demás elementos no tenidos en cuenta en el punto anterior, serán suministrados por el Comando de la Sexta Brigada.

LOS SUSCRITOS ~~MINEROS~~ HABITANTES DE ROVIRA, después de escuchar las tesis de la C. N. I. de las causas actuales de la violencia, -convencidos de que debemos trazar nuevos derroteros a nuestro pueblo, hemos llegado a un acuerdo fundamentado sobre los postulados siguientes:

- 1º.- Rechazamos toda violencia y deploramos los acontecimientos que en el pasado enlutaron innúmeros hogares de este municipio;
- 2º.- Patrocinamos un clima de concordia sin retaliaciones ni odios;
- 3º.- Proclamamos que queremos el retorno de los campesinos, sin distingos políticos, a sus fincas y parcelas;
- 4º.- Para asegurar la realización efectiva de las aspiraciones co-
munes, integramos en el día de hoy con ciudadanos de ambos partidos,
un Comité que se llamará "COMITE BIPARTIDISTA PRO DEFENSA Y REHABILI
TACION DE ROVIRA".

Firmados:

Conservadores:

Felix Hernandez
FELIX HERNANDEZ

Manuel Moncaliano
MANUEL MONCALIANO

Habacuc Sandoval
HABACUC SANDOVAL

Eliseo Giraldo
ELISEO GIRALDO

CARLOS GUERRA

Liberales :

Felipe Salame
FELIPE SALAME

JOSE GREGORIO ESPINOSA

Dr. PABLO SALAZAR CAMPUZANO

Roberto Duenas
ROBERTO DUENAS

Gildardo Vargas
GILDARDO VARGAS

Los Presores en Ibagué
Miguel Smith
Refin